

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-004**FECHA: 08/02/2017****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 1954****LUGAR: Cuernavaca, Morelos****PERIODO:****-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Dar una plática de planes de manejo, a los encargados (30 personas) del manejo de los residuos peligrosos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el día 08 de febrero de febrero de 2017.
Resultado:

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se impartió una plática dirigida al personal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, encargado del manejo de los residuos peligrosos generados de por 3 centros de investigación específicamente, con la finalidad de explicarles la utilidad del registro de Plan de manejo de residuos peligrosos.

- CONCLUSIONES:

Desafortunadamente los 3 centros de investigación están autocategorizados como microgeneradores, por lo que no son sujetos obligados a presentar el trámite de Registro de plan de manejo, sin embargo se enfatizó en la importancia del buen manejo de los residuos generados.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se capacitaron 30 personas de la UAEM en el llenado del formato FF-SEMARNAT-034 Registro de Planes de Manejo.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, reconoció la contribución de la Secretaría a través de la DGGIMAR, para el apoyo en la capacitación a su personal sobre el manejo adecuado de sus residuos peligrosos generados.

ATENTAMENTE

Francis Christian Llanos Dimas
Jefa de Departamento de Evaluación de la Peligrosidad.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario